

Fig. 1

**Para Programar Controles Remotos:**

1. Ver la Figura 2 para agregar un Control Remoto. Presione el botón "LEARN/APRENDER" en la parte de atrás del panel de control del Abre-puerta. La luz interna se iluminará con un clic audible\*. La unidad ahora está lista para aprender un Control Remoto.
2. Dentro de los 30 segundos, presione el botón en el Control Remoto.
3. La luz interna destellará dos veces indicando que el Control Remoto se ha almacenado con éxito\*\*.

Se pueden agregar a la unidad hasta 20 Controles Remotos (incluidos códigos de teclados inalámbricos) al repetir los procedimientos mencionados anteriormente. Si se almacenan más de 20 Controles Remotos, se reemplazará el primer Control Remoto almacenado. (Ej. El Control Remoto número 21 reemplaza al primer Control Remoto almacenado.)  
\* Si la luz interna ya está encendida, destellará una vez y se mantendrá encendida por 30 segundos.

\*\* Si el Control Remoto no es aceptado, la luz interna permanecerá encendida por 30 segundos, destellará 4 veces y luego permanecerá encendida por 4-1/2 minutos. Vuelva a tratar de programar el Control Remoto al repetir los pasos mencionados anteriormente.

**Eliminación de TODOS los Controles Remotos:**

Para eliminar TODOS los Controles Remotos de la memoria, mantenga presionado el botón "APRENDER" por 5 segundos. La luz intrna destellará 7 veces indicando que TODOS los Controles Remotos han sido eliminados de la memoria.

**Reemplazo de la pila del control remoto:**

Cuando la pila del control remoto manual está baja, la luz indicadora se debilitará, o disminuirá el alcance del control remoto. Para reemplazar la pila, retire la tapa de la pila del control remoto, tal como muestra la Fig. 3. Reemplace con una pila alcalina 23 AE 12 volt con la polaridad que se muestra en la Fig. 3.

Este dispositivo cumple con las normas de la FCC para uso en el HOGAR O la OFICINA. El funcionamiento está sujeto a las dos condiciones siguientes: (1) este dispositivo no puede causar interferencias perjudiciales y (2) este dispositivo debe aceptar cualquier interferencia recibida, incluidas las interferencias que puedan provocar un funcionamiento no deseado.

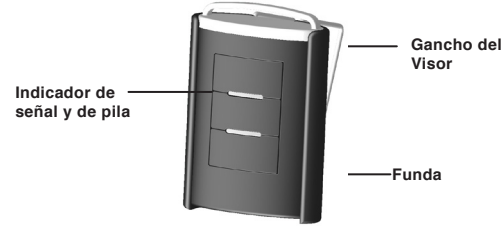


Fig. 1

**Para Programar Controles Remotos:**

1. Ver la Figura 2 para agregar un Control Remoto. Presione el botón "LEARN/APRENDER" en la parte de atrás del panel de control del Abre-puerta. La luz interna se iluminará con un clic audible\*. La unidad ahora está lista para aprender un Control Remoto.
2. Dentro de los 30 segundos, presione el botón en el Control Remoto.
3. La luz interna destellará dos veces indicando que el Control Remoto se ha almacenado con éxito\*\*.

Se pueden agregar a la unidad hasta 20 Controles Remotos (incluidos códigos de teclados inalámbricos) al repetir los procedimientos mencionados anteriormente. Si se almacenan más de 20 Controles Remotos, se reemplazará el primer Control Remoto almacenado. (Ej. El Control Remoto número 21 reemplaza al primer Control Remoto almacenado.)  
\* Si la luz interna ya está encendida, destellará una vez y se mantendrá encendida por 30 segundos.

\*\* Si el Control Remoto no es aceptado, la luz interna permanecerá encendida por 30 segundos, destellará 4 veces y luego permanecerá encendida por 4-1/2 minutos. Vuelva a tratar de programar el Control Remoto al repetir los pasos mencionados anteriormente.

**Eliminación de TODOS los Controles Remotos:**

Para eliminar TODOS los Controles Remotos de la memoria, mantenga presionado el botón "APRENDER" por 5 segundos. La luz intrna destellará 7 veces indicando que TODOS los Controles Remotos han sido eliminados de la memoria.

**Reemplazo de la pila del control remoto:**

Cuando la pila del control remoto manual está baja, la luz indicadora se debilitará, o disminuirá el alcance del control remoto. Para reemplazar la pila, retire la tapa de la pila del control remoto, tal como muestra la Fig. 3. Reemplace con una pila alcalina 23 AE 12 volt con la polaridad que se muestra en la Fig. 3.

Este dispositivo cumple con las normas de la FCC para uso en el HOGAR O la OFICINA. El funcionamiento está sujeto a las dos condiciones siguientes: (1) este dispositivo no puede causar interferencias perjudiciales y (2) este dispositivo debe aceptar cualquier interferencia recibida, incluidas las interferencias que puedan provocar un funcionamiento no deseado.

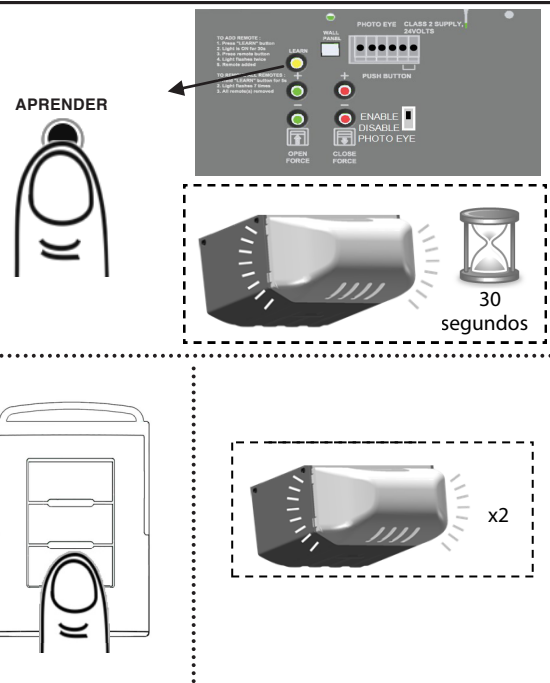


Fig. 2

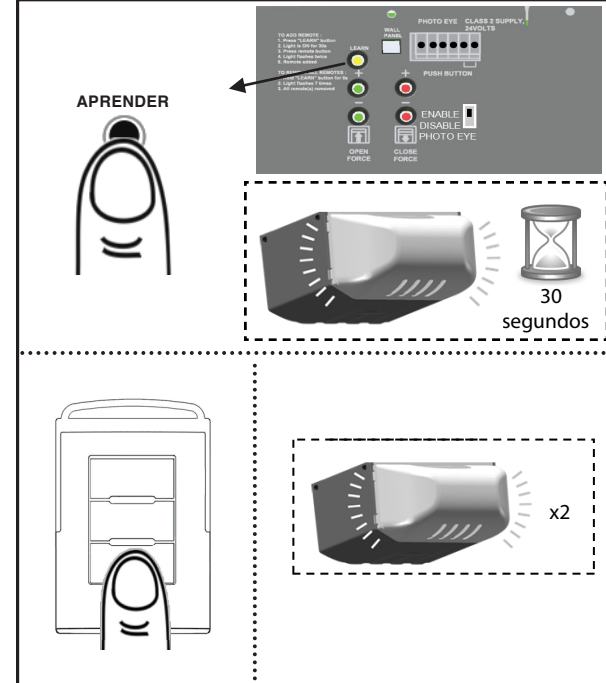


Fig. 2

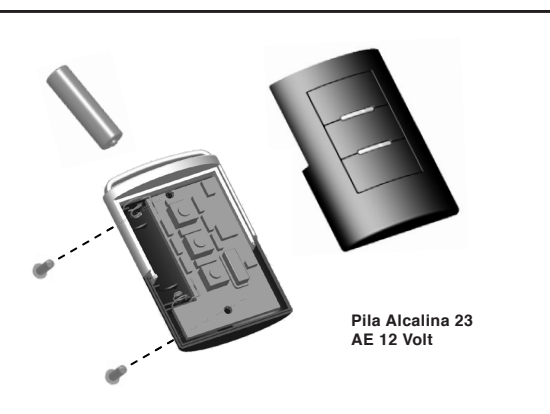


Fig. 3

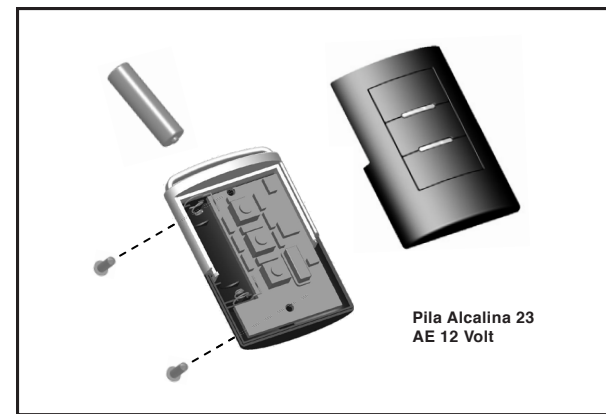


Fig. 3